



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMLIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 004, AÑO 2019.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; Y JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUATRO DEL PRESENTE AÑO.---

1.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A ÉSTA SESIÓN DE CABILDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 29, 30, 48, 55 Y 91; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SE DA INICIO LA PRESENTE SESIÓN 004/SE/2019, EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO.-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPONE: CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA, Y TODA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DE CABILDO FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS MEDIANTE CITATORIO ESCRITO CON ACUSE DE RECIBO, MISMOS QUE OBRAN EN MI PODER, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, E INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES: EL SINDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORAS Y REGIDORES, SIENDO LOS CC. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR Y OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, QUIENES SE ENCONTRABAN AUSENTES, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

RETOMANDO EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SE DIRIGE A LOS PRESENTES PARA INDICAR QUE EN RAZÓN DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DA INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AL TIEMPO QUE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2. ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE A LA LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA, PARA LO CUAL HACIENDO USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICENCIADA MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE SOMETIDA A VOTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN REALIZA LO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with initials like R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

ENCOMENDADO E INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL INDICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. MISMO QUE SE DIÓ LECTURA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD;
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CUAL SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

4. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL DR. ROMÁN VELÁZQUEZ MONDRAGÓN JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IXTLAHUACA ASI COMO DEL OFICIO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y EN ATENCIÓN AL MARCO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, DONDE NOS SOLICITAN QUE EL MUNICIPIO SE INCORPORE AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO PROMOTOR DE LA SALUD, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.

A TRAVES DE ESTE COMITE Y DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES PRETENDEN RECUPERAR E INTEGRAR INICIATIVAS EXITOSAS EN EL TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA UNIFICAR CRITERIOS, EVITAR DUPLICIDADES Y POTENCIAR LOS RECURSOS EXISTENTES; CON ESTO SE FORTALECERÁ EL APOYO Y LA VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, MEDIANTE LA FOCALIZACIÓN DE INTERVENCIONES.

TOMANDO EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE SE HAN DESARROLLADO EN EL PAÍS POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SE FORMULÓ EL ESQUEMA DE OPERACIÓN DE COMUNIDADES SALUDABLES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN ABIERTA ATENDIDA POR EL PRIMER NIVEL, OFRECIENDO EDUCACIÓN E INFORMACIÓN EN SALUD Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS COMITÉS LOCALES DE SALUD, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE QUE EL COMITE MUNICIPAL DE SALUD QUEDE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R3', 'R8', 'R3', 'R4', 'R7', and a large signature at the bottom.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

CARGO	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	DR. ROMÁN VELÁZQUEZ MONDRAGÓN JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IXTLAHUACA
VOCAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y SALUBRIDAD LOCAL Y VECTORES	C. FAUSTINO PÉREZ GARCÍA COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
VOCAL DE EDUCACIÓN SALUDABLE	DRA MIRIAM ROMERO GRANADOS JEFA DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
VOCAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	LIC EVELYN CABALLERO MARTÍNEZ COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VOCAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD	LIC. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O QUINTA REGIDORA
VOCAL DE ESPACIOS SALUDABLES	C. RICARDO ESTEBAN HERNÁNDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

LA LIC. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE USO DE LA VOZ, DEJANDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN AL RESPECTO.-----

LUEGO DE HABER CONSTATADO QUE NO EXISTIÓ POSICIONAMIENTOS AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, INSTRUYENDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LEVANTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, HACIENDO REFERENCIA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUIEN A SU VEZ MENCIONA QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28, 29, 30, 48, 55 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 009/SE/004/2019

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, EL PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials, including R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

CARGO	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	DR. ROMÁN VELÁZQUEZ MONDRAGÓN JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IXTLAHUACA
VOCAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y SALUBRIDAD LOCAL Y VECTORES	C. FAUSTINO PÉREZ GARCÍA COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
VOCAL DE EDUCACIÓN SALUDABLE	DRA MIRIAM ROMERO GRANADOS JEFA DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
VOCAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	LIC EVELYN CABALLERO MARTÍNEZ COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VOCAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD	LIC. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O QUINTA REGIDORA
VOCAL DE ESPACIOS SALUDABLES	C. RICARDO ESTEBAN HERNÁNDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ACTO SEGUIDO Y PARA CONCLUIR CON LA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADA MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACE CONSTAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 004, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LOS QUE INTERVINIERON PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE EJECUTE Y SE CUMPLA.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R3, R5, R8, R2, R1)

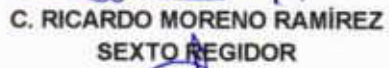


"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMLIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

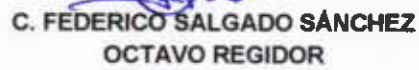

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

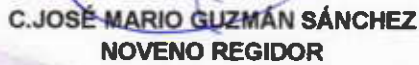

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR


LIC. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA


C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



San José del Rincón
Juntos definimos el rumbo

NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 004, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.